



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 199

RESISTENCIA, 28 ABR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00648, por el cual se tramitan las elecciones de **Un (1) Consejero Directivo Titular** y **Un (1) Consejero Directivo Suplente** por el Sub-Claustro de Auxiliares Docentes para el próximo período **2022 - 2024**;

La Resolución N° 096/22-CD; y

CONSIDERANDO:

Que el proceso eleccionario puesto a consideración, conforme surge del Expediente, se ha realizado conforme lo establecido en los Artículos 30 inc. d); 41 inc. a) punto C; 45 inc. c) y 46 del Estatuto de la UNNE;

Que no han existido impugnaciones de ningún tipo;

Que los Docentes que han resultado electos reúnen los requisitos necesarios para ser Consejeros;

Que corresponde, por tanto, aprobar la labor de la Junta Electoral y en base a ella, proclamar a los Consejeros Electos en tal proceso, conforme surge del acta de escrutinio obrante en el Expediente 26-2022-00648;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la labor de la Junta Electoral que actuara en las Elecciones para Consejeros Directivos por el Sub-Claustro de Auxiliares Docentes para el período **Abril 2022 a Abril de 2024**, tramitadas en el Expediente N° 26-2022-0648.

ARTICULO 2º: Proclamar a los electos, en la siguiente forma:

Consejera Titular: Lic. **PAMELA JESSICA ANDREA LEGUIZAMON**
Consejero Suplente: Cr. **SEBASTIAN VICTOR FONTANES**

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Moira Y. Carrio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas